

48	PEDRAZA RETTSCHLAG, BEATRIZ
49	PEREZ MAÑEZ, ELENA
50	PUERTO CESPEDES, MARIA JOSE
51	RAMOS RAMIREZ, NATIVIDAD
52	ROBLES COCA, MARIA ISABEL
53	ROSA FLORES, MARIA ANGELES
54	RUBIO ANTON, ALICIA GEMA
55	SALVADOR PARDO, INGRID
56	SANDOVAL LOPEZ, VANESA
57	SEMPERE ROBLES, ISABEL
58	SIERRA TORRES, MARIA ANGELES
59	SOLIS ZARCO, ANA MARIA
60	TABAANANT MOHAMED, CHAYMA
61	VARGAS LOPEZ, ELENA
62	VELASCO MARQUEZ, ANA MARIA
63	VENTURA MARQUEZ, VALERIA

EXCLUIDOS

Ninguno.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME extr. nº 78 de 15-12-22 y BOME extr. nº 18, de 3-04-23).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de **DIEZ DÍAS** hábiles.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 11 de mayo de 2023,
La Secretaria Técnica de Presidencia y Administración Pública,
Pilar Cabo León